



Una oportunidad única para impulsar el Turismo Familiar, darle visibilidad y posicionar Cataluña como destino ideal para disfrutar de las vacaciones en familia.



Año del **turismo familiar** en Cataluña



La ONU ha declarado 2014 **Año Internacional de la Familia** y, por este motivo, la Dirección General de Turismo, junto con la Agencia Catalana de Turismo (ACT), han acordado que este sea el **Año del Turismo Familiar en Cataluña** (ATF).

Concepto y duración

El Año del Turismo Familiar consiste en un conjunto de acciones promocionales ideadas para potenciar Cataluña como destino para pasar las vacaciones en familia. La duración será desde abril hasta finales de año.

Público objetivo

El Año del Turismo Familiar es una acción promocional orientada al público final de los mercados siguientes:

- doméstico y estatal
- internacional de proximidad (Europa Occidental y Rusia)

Perfil del público familiar

La composición del público familiar al cual nos dirigimos la integran uno o más adultos con niños de hasta 12 años.

¿Cómo podéis participar?

De manera colectiva, las asociaciones sectoriales podéis ofrecer gratuidades en forma de estancias, comidas, visitas, viajes, actividades, etc. Asimismo, podéis proponer descuentos globales por sectores, municipios, etc. Vuestras aportaciones se destacarán en la campaña de comunicación.

Si estáis interesados en participar, contactad con nuestra Secretaría Técnica: act@promotourist.com

De manera individual, las empresas que queráis participar en el Año del Turismo Familiar tenéis que ofrecer descuentos u ofertas para familias. Las modalidades de ofertas que nos podéis enviar son:

A- Descuentos para familias

Las empresas que queráis participar en el Año del Turismo Familiar tenéis que ofrecer una o varias de estas modalidades de descuento u ofertas:

- Primer niño gratuito.
- 50% de descuento a los niños.
- Especial familias numerosas: dos niños gratis para familias numerosas (acreditadas).
- Descuento para familias: 15% de descuento mínimo en la factura del alojamiento y/o actividad y/o restauración.
- Restaurantes con menú infantil (publicado en la carta, con bebida y postre incluidos y el precio con IVA).



Las empresas que os acogáis a esta modalidad apareceréis en la web www.catalunya.com en un listado de las empresas que participan en el Año del Turismo Familiar.



B- Actividades para familias

Las empresas que queráis participar en el Año del Turismo Familiar tenéis que ofrecer precios o condiciones especiales en las actividades destinadas a las familias.

Estas actividades deben incluir alguna propuesta además de la entrada o el alojamiento.

Algunos ejemplos de propuestas son: actividades en parques acuáticos o temáticos, en museos o centros de interpretación, actividades de ocio, rutas o viajes combinados de agencias de viajes (alojamiento y actividad).

Las empresas que os acojáis a esta modalidad apareceréis en la web www.catalunya.com con una explicación detallada de la actividad propuesta para participar en el Año del Turismo Familiar.

Logotipo Año del Turismo Familiar

El envío de una oferta da derecho a la utilización del logotipo, que la ACT os facilitará una vez validada vuestra propuesta.





Condiciones para los participantes

- Todas las propuestas tienen vigencia hasta el 31/12/2014 o durante el período de apertura de la empresa durante este año.
- La empresa se compromete a hacer difusión del Año del Turismo Familiar. La difusión mínima consistirá en la inclusión del logotipo del Año del Turismo Familiar, cedido por la ACT, en un lugar destacado de la web de la empresa, con enlace a **www.catalunya.com**
- La web de la empresa debe tener visible la oferta mencionada y especificar claramente las condiciones.

Agenda

La web **www.catalunya.com** dispone de una agenda de actividades, ferias, festividades y acciones que durante este 2014 queremos que tenga un componente muy importante de turismo familiar.

Si tenéis alguna propuesta que creéis que puede aparecer en la agenda con motivo del Año del Turismo Familiar nos la podéis hacer llegar a **act@promotourist.com**. Deben ser actividades que impliquen a los niños y/o a toda la familia.

Para acceder a la agenda clicar aquí:

www.catalunya.com/agenda

¿Cómo se promocionarán estas ofertas?

La Agencia Catalana de Turismo organiza numerosas acciones de promoción para dar a conocer las ofertas del Año del Turismo Familiar, entre las cuales destacan:

- Campaña de publicidad con una inversión publicitaria.
 - Campaña en internet en medios europeos de difusión o comercialización.
 - Campaña en medios de comunicación.
 - Campaña publicitaria con Vueling.
 - Campaña de comunicación en redes sociales.
 - Campaña de comunicación a través de las revistas del sector.
- Más de 100 acciones «familiares» dirigidas a profesionales y al público final.
- Promoción específica de turismo familiar en todas las ferias.
- Adaptación de la web www.catalunya.com para dar visibilidad a todas las iniciativas desplegadas por el sector turístico. Tematización de turismo familiar.
- Creación de una agenda de acontecimientos familiares.

¿Cómo se visualizará la campaña?

Se crearán los elementos promocionales siguientes:

- Imagen gráfica del Año del Turismo Familiar.
- Elementos de merchandising del Año del Turismo Familiar.
- Folleto informativo y promocional del Año del Turismo Familiar.
- Elementos identificadores como banderolas, adhesivos, etc.





Generalitat de Catalunya
Agència Catalana de Turisme



¡Participa!

Para participar, rellenad el formulario y hacédnos llegar vuestras propuestas.

Formulario A - Descuentos para familias

Formulario B - Actividades para familias

Si queréis formar parte del Año del Turismo Familiar, poneros en contacto con nuestra Secretaría Técnica:

Promotourist

Lidon y Lluís

Tel +34 932 419 313, act@promotourist.com

Esperamos vuestras propuestas.

¡Participad con nosotros y ayudadnos a promocionar el turismo familiar en Cataluña!